



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-063
17 DE ABRIL DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020230071800	Verbal	UNION TEMPORAL MUÑOZ	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA SAS	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFÓRMESE EL PROCESO DE LA REFERENCIA EN DEBIDA FORMA. PARA EL EFECTO, VERIFIQUESE QUE TANTO EL EXPEDIENTE REMITIDO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE 1 VER 02AUTO0267645.PDF. COMERCIO DE BOGOTÁ COMO EL ENVIADO POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, GUARDEN IDENTIDAD CON LAS PIEZAS PROCESALES ORIGINARIAS DE CADA UNA DE LAS ALUDIDAS DEPENDENCIAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320130002701	Verbal	MARIA IDALY LEGUIZAMON GUZMAN	EPS SALUDCOOP	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	OFÍCIESE A LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA PARA QUE DESIGNE UN PROFESIONAL PEDIATRA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LO ENCOMENDADO, EMITA UN CONCEPTO TÉCNICO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320130002701	Verbal	MARIA IDALY LEGUIZAMON GUZMAN	EPS SALUDCOOP	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	POR SECRETARÍA REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ, PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO, A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PRACTIQUE Y REMITA EL DICTAMEN DECRETADO EN AUTO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022. OFICIAR AL VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320130002701	Verbal	MARIA IDALY LEGUIZAMON GUZMAN	EPS SALUDCOOP	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	OFÍCIESE A FACULTAD DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, A LA FACULTAD DE MEDICINA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CLARA3 DE BOGOTÁ, ÁREA DE PEDIATRÍA, PARA QUE CADA UNO DESIGNE UN PROFESIONAL PEDIATRA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LO ENCOMENDADO, RINDA LA EXPERTICIA DECRETADA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302320120053701	Verbal	MERCEDES DEL CARMEN CASTILLEJO DE CARDOZA	SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 13 DE ENERO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRIMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302320120053701	Verbal	MERCEDES DEL CARMEN CASTILLEJO DE CARDOZA	SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	14/04/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REQUERIR AL SEÑOR EDGAR MAURICIO RAMOS ELIZALDE EN SU CONDICIÓN DE MANDATARIO DE SALUDCOOP EPS OC (HOY LIQUIDADADA), PARA QUE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA, PARA QUE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, ALLEGUE COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y DE TODOS LOS DOCUMENTOS. OFICIAR, NO RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA A LIZETTE DANIELA RODRÍGUEZ LOZANO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120190068701	Ejecutivo Singular	GABRIEL VILLAMARIN BAEZ	ARNULFO POLANIA FIERRO	14/04/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, POR CUANTO NO EXISTE FUNDAMENTO PARA LA APERTURA Y TRÁMITE DE ESTE GRADO JURISDICCIÓN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020190012103	Ejecutivo Singular	GEOTECNICA COLOMBIA S.A	SERVINCI S.A.	14/04/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL PUNTO 3.4. DEL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO 30 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // POR SECRETARÍA LIBRAR LA COMUNICACIÓN DEL CASO, INFORMANDO AL JUZGADO DE ORIGEN LO RESUELTO EN ESTA PROVIDENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820180001902	Verbal	RAMON FELIPE MORALES FORERO.:	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	14/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA -DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN- CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620190040801	Verbal	MÉNDEZ ARBOLEDA SAS	EMGESA SA ESP	14/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	COMOQUIERA QUE EL DEMANDADO DESARROLLÓ DE MANERA PRECISA Y SUFICIENTE LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD CON LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO EMITIDA EN AUDIENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, CONFORME SE EVIDENCIA EN EL DOCUMENTO 09REPAROS DE LA CARPETA 07CUADERNOSIETE DE LA PRIMERA INSTANCIA, PROCEDA LA SECRETARÍA A CORRER TRASLADO DE ESA MANIFESTACIÓN AL NO APELANTE EN LA FORMA Y POR EL TÉRMINO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303420180008102	Verbal	GARANCREDITOS S.A.S.	EXPERIAN COLOMBIA SA	14/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NIEGA LA SOLICITUD DE PRUEBAS PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDANTE. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720150056702	Verbal	ERNESTO CARRANZA MARTINEZ	SILDANA LOBATON	14/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN FORMULADOS POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300220120026201	Ejecutivo Singular	ALFONSO CARRIZOSA HERMANOS LTDA	ANA BETTY DUSSAN GOMEZ	14/04/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ TERMINÓ POR DESISTIMIENTO TÁCITO EL PROCESO EJECUTIVO, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. /// CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE VENCIDO Y AL EFECTO FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000.00 O LÍQUIDENSE. (NUM.1° EL ART.365 DEL C.G.P.). /// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA, SE DEVUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920220037701	Verbal	CLINICAMEDICAL S.A.S	CAPITAL SALUD EPS	14/04/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	REVOCAR EL AUTO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO Y SE LE ORDENA APLICAR EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL DEMANDANTE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. /// ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. (NUM.8° DEL ART.365 DEL C.G.P.). /// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA, SE DEVUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120200030601	Ejecutivo Singular	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	ASESORES LOPEZ SAS	14/04/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL, EL JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, NEGÓ LA SOLICITUD DE QUE RESPECTO DE LOS EMBARGOS HIZO EL RECURRENTE. /// CONDENAR EN COSTAS EN ESTE TRÁMITE, Y AL EFECTO FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 750.000.00. (ART.365 DEL C.G.P.). /// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA, SE DEVUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120210045102	Verbal	EDUARDO SUAREZ URIBE	JAIME ORTEGA ALBRECHT	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	AMPLIAR, UNA VEZ VENCIDO EL ANTERIOR Y HASTA POR SEIS (6) MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012), (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720160049303	Ejecutivo Singular	EDILMA MALDONADO PARIS	MARIA ANTONIA IRIARTE MOLINA	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CORRIGE EL LAPSO CALAMI EN QUE SE INCURRIÓ EN EL AUTO DE 24 DE MARZO 2023, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA PROVIDENCIA OBJETO DE REVOCATORIA FUE EMITIDA POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y NO COMO ALLÍ SE INDICÓ. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920230007201	Verbal	FIDEICOMISO PA BALSILLAS DE TOLU REPRESENTADO POR FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	HACIENDA RESERVADA ETAPA 1 PH	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 13 DE MARZO DE 2023. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302220130047502	Ordinario	MARIA TERESA MORENO ESPINAL	NELLY CONSUELO BARBOSA VANEGAS	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220180018801	Verbal	MARIA MERCEDES MALAGON LACHE	JORGE ORTIZ RODRIGUEZ Y OTRO	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720200000503	Verbal	FORMAS SOLUCIONES INNOVADORAS S.A.S.	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LIMITADA	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120220018001	Verbal	BANCO POPULAR S.A.	PABLO MALAGÓN CAJIAO	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 15 DE JULIO DE 2022. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. EJECUTORIADO ESTE AUTO, DEVUELVA LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120166096605	Verbal	OPP GRANELES S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	AMPLIAR, UNA VEZ VENCIDO EL ANTERIOR Y HASTA POR SEIS (6) MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012), (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320210503901	Verbal	JOSE OSCAR AYALA	SEGUROOS DE VIDA SURAMERICANA	14/04/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020200019401	Verbal	ARMANDO TORRES YERA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	14/04/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PROPUESTO POR EL DEMANDANTE FRENTE A LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420170006902	Verbal	JHOAN SEBASTIAN FEGHALI VELASCO	JEAN FEGHALI WAKED Y OTROS	14/04/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE EL 3 DE JULIO DE 2019 PROFIRIÓ EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS EN ESTA ACTUACIÓN // DEVUELVA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020220013201	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	OSCAR RICHARD MARTINEZ ARANGO	14/04/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE LA ALZADA QUE INTERPUSO EL DEMANDADO CONTRA EL AUTO QUE EL 29 DE JULIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300820210003801	Verbal	JUNIS HELBERT SAAVEDRA CELY	DIANA JUDITH JARAMILLO GARCIA	14/04/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO // DEVOLVER LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920130050602	Verbal	THIFISCA SAS	FRANCINI ANIBAL BERRIO LEMA	14/04/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2022 // DEVOLVER LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210033401	Ejecutivo Singular	ESTILO INGENIERÍA S.A	EXACTA PROYECTO TOTAL S.A.S	14/04/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE MARZO DE 2023 POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR // VENCIDO AQUEL DECORRER A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420210033202	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO GRANADOS ORTEGA	CARLOS EDUARDO CAYCEDO RAMIREZ	14/04/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	LA SOLICITUD VALIDAR EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN NO LE CORRESPONDE A ESTA INSTANCIA // SE SOLICITA A LA PARTE APELANTE, QUE EN TÉRMINO DE EJECUTORIA INFORME SI CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE DEL RECURSO APELACIÓN QUE INSTAURO CONTRA EL AUTO DE 23 DE AGOSTO DE 2022 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320180022101	Verbal	VIVIANA PAOLA BAENA LAUSCHUS	ANDREA BAENA ANDRADE	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INFUNDADA LA NULIDAD PROCESAL FORMULADA POR LA PARTE ACTORA. CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDANTE, SE FLIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000.000,00. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420070003102	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORBEY DE JESUS GARCIA PATIÑO	PROCESADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA DE MADERAS	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPICIADO POR LA PARTE EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EL 28 DE ABRIL DE 2021 POR EL JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. 2. RETORNE LA ACTUACIÓN A LA OFICINA DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420140035802	Verbal	JULIO ALFONSO YAYA MARTINEZ	PATRICIA JARA ARDILA	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	RECHAZAR DE PLANO los recursos de reposición y subsidiaria apelación formulados por la apoderada de la parte demandante contra el auto de 2 de marzo de 2023. https://www.ramajudicial.gov.co/tribunal-superior
11001310303320120043004	Ordinario	DIANA LUCIA CAMPO RAFFO	ART CONDOMINIOS S A S	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 20 DE ENERO DE 2023. 2. SECRETARÍA CONTROLE EL TÉRMINO FLIADO EN LA PROVIDENCIA MENCIONADA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320190045804	Verbal	PROMOTORA VIVIR SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA SA	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	MANTENER INCÓLUME LA DECISIÓN TOMADA EN AUTO DEL 3 DE MARZO DE 2023. AGOTADA LA COMPETENCIA DE ESTA COLEGIATURA, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320200020301	Verbal	VIDRIO IMPRESORES SAS	GAS NATURAL SERVICIOS S.A.S.	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE SÚPLICA QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDADA. ADECUAR EL PRECITADO RECURSO AL DE REPOSICIÓN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900320210318502	Verbal	FREDY OBDULIO MACHADO ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURA	14/04/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	EN EJERCICIO DEL CONTROL DE LEGALIDAD SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO LA ACTUACIÓN SURTIDA EN ESTA COLEGIATURA. DEVOLVER LA ACTUACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE ORIGEN, PARA QUE ADOpte LOS CORRECTIVOS PERTINENTES CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, DE SER PRECISO RECONSTRUYA EL EXPEDIENTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720150038402	Verbal	DIANA ALEXANDRA MARTINEZ ARANGO	FARID GUZMAN ALDANA Y OTRA	14/04/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 2 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. /// TÉNGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR LA LEY 2213 DE 20221 , POR LO QUE, EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A EFECTOS DE QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620120053605	Ejecutivo Singular	CLUB RESIDENCIAL LOS LAGARTOS-TERCER DESARROLLO P.H. -	JAIRO IGNACIO GOMEZ AFANADOR Y OTROS	14/04/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL PROVEÍDO DEL JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ,. /// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900520204533801	Verbal	NELSON ANDRES BURGOS BOHORQUEZ	CARACOL TELEVISION S.A.	14/04/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 2023 PROFERIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR. /// TÉNGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR LA LEY 2213 DE 20221 , POR LO QUE, EJECUTORIADA LA PRESENTE. PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. /// RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO CESAR DAVID USECHE FLÓREZ. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 17/04/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFUA HOY 17/04/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a